

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0031536/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 192/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4837 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR Nº 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 192/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. José María NAVARRO, Leg. Nº 42561, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de ARQUITECTURA VI - B a partir del 6 de Junio de 2016 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ja //(

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARIOGENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dr. HUSD O. JURI

RECTON UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

1062